"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

CARGO

Marangani, 14 de octubre del 2026

OFICIO N°0627-2026-MDM/A

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE - CANCHIS - MESA DE PARTES CENTRAL
14 OCT. 2026
EXPEDIENTE 20765 FOLIO 03
HORA 4:51p FIRMA

SEÑOR:
Dr. EDGAR VERASTEGUI VERASTEGUI
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis.

Atención:
Secretaria Técnica del COPROSEC

PRESENTE. –

ASUNTO: **REMITO CUADRO DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MARANAGANI, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE – 2026.**

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Marangani y manifestarle que, conforme a el articulo 49 de la ley 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana del Distrito de Marangani, viene trabajando con responsabilidades, cumpliendo sus funciones, cuyo objetivo es de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades como garantizar la seguridad, la paz, tranquilidad y cumplimiento del respeto de las garantías constitucionales.

Por cual remito a su autoridad el cuadro de evaluación de desempeño de los siguientes Integrantes del comité de seguridad ciudadana del Distrito de Marangani correspondiente al tercer trimestre del año 2026, el mismo que indica la participación activa de cada uno de sus integrantes en las diferentes actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana.

Adjunto, cuadro de evaluación del comité de seguridad ciudadana del distrito de Marangani.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniar las consideraciones mas distinguidas

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI ALCALDIA CANCHIS - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI CANCHIS - CUSCO
Fir. Hano Lorenzo Condori Mamani
DNI: 24687812
ALCALDE

Escaneado con CamScanner

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MARANGANI

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE -2026

Ref.: (Art. 49 del reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN).

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS		ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ	DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACIÓN/ COOPERACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			31/07/2026	22/09/2026	III trimestre	BRINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
					3 MESES				
01	Prof. Filomeno Lorenzo Condori Mamani	Alcalde / presidente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
02	Abog. Favio Martin Alvarez Mancilla	Subprefecto Provincial	NO	SI	SI	SI	SI	SI	
03	Alfz. Saul N. Ricse Pichardo	Comisario Rural PNP.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
04	Sra. Justina Huamani Hancco	Juez de Paz.	NO	SI	NO	NO	NO	NO	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
CANCHIS - CUSCO
ING. VICENTE CALLO CONDORI
CIP: 126178

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
CANCHIS - CUSCO
ALCALDIA
Filomeno Lorenzo Condori Mamani
DNI: 24687812
ALCALDE

14 DE OCTUBRE DEL 2026

Escaneado con CamScanner

05	Sr. Ronal Hallanocca Huaracha	Alcalde del Centro Poblado de Occobamba	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
06	Sr. Aniceta Mamani Quispe	Presidente de Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
07	Sr. Julio Emilio Machaca Qquenta	Presidente de las Rondas Campesinas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No hay participación, a pesar de que se le convoco
08	Odon. Sofia Nancy Ccallo Laucata	Jefe de centro de Salud – Marangani	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
09	Sr. Oscar Sulla Merma	Jefe del Centro de Emergencia Mujer	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No hay participación, a pesar de que se le convoco
10	Dra. Olimpia Arias Alfaro	Fiscal Provincial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
CANCHIS - CUSCO
ING. VICENTE CALLO CONDORI
CIP: 126178

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI
CANCHIS - CUSCO
ALCALDE

14 DE OCTUBRE DEL 2026

Escaneado con CamScanner